



Resolución
N° 145/2020

Acta N°
26/2020

Barros Blancos, 29 de Octubre de 2020.-

VISTO: que ingresa al orden del día el tema "Audiencia Pública y Cabildos Abiertos";

CONSIDERANDO:

1. que a fin de dar cumplimiento a los Compromisos de Gestión del año en curso se deberían realizar dos Cabildos Abiertos y una Audiencia Pública
2. que debido a la emergencia sanitaria actual en el marco del Covid-19 no estaba autorizada la realización de reuniones que promovieran la aglomeración de público; y por tal motivo, no fue posible realizar las mismas en tiempo y forma
3. necesario, realizar al menos una Audiencia Pública para dar cumplimiento a parte del compromiso asumido

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

1. Autorizar la realización de una Audiencia Pública para el día Viernes 20 de Noviembre de 2020.
2. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Liliana Salvatierra
(Alcaldesa)

Jorge Pombo
(Concejal)

Robert Rodríguez
(Concejal)

Juan Trinidad
(Concejal)